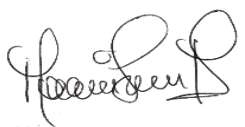
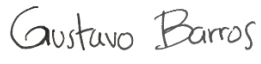


CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3301 del 23 de septiembre de 2025	
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, CÓDIGO BPIN 2022000060023	

CONTROL DE REVISIONES					
No. De divisiones		0	1	2	3
Responsables					
Vo.Bo. director de Interventoría	Nombre: María José Mojica Daza Fecha: 06/03/2026				
Vo.Bo. Residente de interventoría	Nombre: Gustavo Barros Vaquero Fecha: 06/03/2026				

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN		
COPIA No.	ENTIDAD O DEPENDENCIA	NUMERO DE COPIAS
1	DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y CALIDAD DE LA PRESTACIÓN	2 FÍSICAS Y 1 MAGNÉTICA

CONTROL DE MODIFICACIONES		
CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



INFORME DE INTERVENTORÍA N°5

**“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,
FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO
OBJETO ES CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN
BAUTISTA, CÓDIGO BPIN 2022000060023”**

Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026

**Chaparral, Tolima.
2026**



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	9
2.	DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	9
2.1.	ANTECEDENTES	9
2.2.	LOCALIZACIÓN	11
2.3.	ESTADO INICIAL DEL TERRENO PREVIO AL PROYECTO	12
2.4.	ALCANCE DEL PROYECTO	13
3.	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	14
3.1.	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	14
3.2.	FORMA DE PAGO A CONTRATISTA	15
3.3.	COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO	15
3.4.	HECHOS DEL PROYECTO	18
3.5.	SEGUIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA. ..	18
3.6.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CAMPO	19
3.7.	PERSONAL DE OBRA	26
3.8.	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA.....	27
3.9.	DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO Y OTROS CONTRATIEMPOS	28
3.10.	COMITÉ DE OBRA Y REUNIONES	29
3.11.	FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	30



4	CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL	30
4.1	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD	31
4.2	CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	33
4.2.1	Salud Mental y Entorno Laboral:.....	33
4.2.2	FASE DE EJECUCIÓN Y CONTROL.....	35
4.2.3	Seguimiento Entrega y Reposición de EPP	36
4.2.4	Inspección de orden y aseo	38
4.2.5	Seguimiento y control unidades sanitarias.....	39
4.2.6	Inspección de maquinaria y equipos: Preoperacional .	40
4.2.7	Seguimiento etapa de capacitación y formación	42
4.2.8	Recomendaciones Interventoría a SST para trabajo en alturas	43
4.2.9	Pausas Activas durante jornada Laboral	45
4.2.10	Seguimiento entrega de elementos de protección contra caída para actividad en alturas.	46
4.2.11	Recomendaciones de parte de interventoría SST	48
4.2.12	Gestión ambiental y bienestar.....	51
4.2.13	Política ambiental.....	53
4.2.14	Seguimiento a Inspección por Riesgo de Deslizamiento	54
4.2.15	Fase de Seguimiento y Medición de Resultados	56



4.2.16	Actividad de Seguimiento interventoría	56
4.3	CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL	57
5	INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	59
5.1	INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	60
5.2	FORMA DE PAGO A INTERVENTORÍA	60
5.3	REPORTE DE AVANCE DE INTERVENTORÍA	61
5.4	SEGUIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.....	62
5.5	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO A CARGO DE LA INTERVENTORÍA.	63
5.7	INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA	
	64	
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
7	ANEXOS	67



LISTA DE TABLAS

<i>Tabla 1 Información general del contrato de obra.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 2 Componentes Básicos del Proyectos.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 3 Hechos del proyecto</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 4 Póliza de cumplimiento actualizada a acta de inicio.....</i>	<i>18</i>
<i>Tabla 5 Póliza de responsabilidad civil extracontractual actualizada a acta de inicio ..</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 6 Resumen de actividades ejecutadas en obra.....</i>	<i>19</i>
<i>Tabla 7 Avance en tiempo del proyecto.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 8 Resumen de porcentajes de avance del proyecto.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 9 Personal del proyecto</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 10 Maquinaria y equipos de obra</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 11 Descripción del estado del tiempo</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 12 Relación de actas de comités</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 13 Relación de facturación del contrato</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 14 Seguimiento a trámites ante autoridades ambientales</i>	<i>58</i>
<i>Tabla 15 Información Contrato de Interventoría.....</i>	<i>60</i>
<i>Tabla 16 Avance en tiempo del proyecto</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 17 Resumen de porcentajes de avance de interventoría</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 18 Póliza de cumplimiento actualizada a acta de inicio.....</i>	<i>62</i>
<i>Tabla 19 Personal de interventoría</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 20 Información financiera de interventoría</i>	<i>64</i>
<i>Tabla 21 Cobros de interventoría</i>	<i>65</i>



LISTA DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1 Actual Hospital San Juan Bautista. Fuente: Ecos del Combeima</i>	<i>10</i>
<i>Ilustración 2 Ubicación del proyecto. Fuente: Google Maps</i>	<i>12</i>
<i>Ilustración 3 Estado inicial del proyecto. Fuente: Elaboración propia</i>	<i>12</i>
<i>Ilustración 4 Planta arquitectónica baja. Fuente: SECOP II</i>	<i>13</i>
<i>Ilustración 5 Avance financiero del proyecto. Fuente: Elaboración propia</i>	<i>25</i>
<i>Ilustración 6 Avance Físico programado vs Ejecutado. Fuente: Elaboración propia</i>	<i>26</i>
<i>Ilustración 7 Comité de obra, interventoría y supervisión. Fuente: Elaboración propia ...</i>	<i>29</i>
<i>Ilustración 8 Supervisión y control de las actividades del proyecto. Fuente: Elaboración propia</i>	<i>31</i>
<i>Ilustración 9 Bienestar laboral zonas de hidratación. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>35</i>
<i>Ilustración 10 Seguimiento zona de excavación señalizada. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>36</i>
<i>Ilustración 11 entrega EPP a trabajador nuevo. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>37</i>
<i>Ilustración 12. Entrega y reposición de EPP. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>38</i>
<i>Ilustración 13 Frentes de trabajo en condiciones óptimas de orden y aseo. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>39</i>
<i>Ilustración 14 Orden y aseo unidades sanitarias. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>40</i>
<i>Ilustración 15 Mantenimiento a maquinaria. Fuente: de elaboración propia.</i>	<i>41</i>
<i>Ilustración 16 Formatos inspección preoperacional de maquinaria pesada. Fuente: elaboración propia</i>	<i>42</i>
<i>Ilustración 17 Formación teórico practico trabajo en alturas. Fuente: elaboración propia</i>	<i>43</i>
<i>Ilustración 18 Armado correcto de andamio. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>44</i>
<i>Ilustración 19 capacitación rescate ante un accidente en trabajo de alturas. Fuente: elaboración propia</i>	<i>45</i>
<i>Ilustración 20. Pausas activas en medio de capacitación. Fuente: elaboración propia .</i>	<i>46</i>
<i>Ilustración 21 Hoja de vida equipos para trabajo en alturas. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>47</i>
<i>Ilustración 22 Inspección de andamios actividad en altura. Fuente: elaboración propia</i>	<i>51</i>
<i>Ilustración 23 Instalación de puntos ecológicos. Fuente de elaboración propia</i>	<i>52</i>
<i>Ilustración 24 Listado de asistencia capacitación Seguridad y medio ambiente. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>53</i>
<i>Ilustración 25 delimitación de barrera física. Fuente: elaboración propia</i>	<i>53</i>



<i>Ilustración 26 Instalación barrera física delimitando predios vecinales. Fuente de elaboración propia.</i>	<i>54</i>
<i>Ilustración 27 Seguimiento preventivo áreas señalizadas, zona de deslizamiento en campo de trabajo. Fuente: elaboración propia.</i>	<i>55</i>
<i>Ilustración 28 Punto ecológico.....</i>	<i>57</i>



1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al contrato de obra No. 3301 del 23 de septiembre de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, CÓDIGO BPIN 2022000060023" en el municipio de chaparral, departamento del Tolima". Este proyecto se encuentra enmarcado dentro de las políticas de modernización y fortalecimiento de la red pública hospitalaria del departamento, y cuenta con un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses a partir de la fecha del acta de inicio.

El objetivo principal de este proyecto es garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de salud en el sur del Tolima, mediante la construcción de una nueva infraestructura hospitalaria diseñada bajo estándares de calidad, sismorresistencia y normatividad vigente, que permita ampliar la capacidad instalada del Hospital San Juan Bautista y brindar atención de mediana complejidad a los habitantes de Chaparral, Ataco, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles y San Antonio. Con ello se busca mejorar la cobertura, seguridad y accesibilidad de los servicios, fortaleciendo la red hospitalaria departamental y contribuyendo al bienestar de más de 170.000 habitantes de la región.

El siguiente informe contiene la información detallada sobre el contrato de obra y de interventoría, así como la relación de las actividades desarrolladas en el período evaluado, verificando el cumplimiento de los aspectos técnicos, financieros, administrativos y ambientales establecidos contractualmente. Igualmente, se presentan los recursos humanos, técnicos y de apoyo requeridos para la correcta ejecución del proyecto, así como las acciones de control y vigilancia implementadas para garantizar el desarrollo idóneo del mismo.

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

2.1. ANTECEDENTES

El municipio de Chaparral, en el departamento del Tolima, presenta desde hace varias décadas dificultades en la prestación de los servicios de salud debido a las limitaciones de su infraestructura hospitalaria. El actual Hospital San Juan Bautista, se ha convertido en el principal centro de referencia en el sur del departamento, pero sus instalaciones

no cumplen con los estándares técnicos y normativos exigidos para atender de manera adecuada la creciente demanda de la población.



Ilustración 1 Actual Hospital San Juan Bautista. Fuente: Ecos del Combeima

Según los estudios realizados por la Secretaría de Salud del Tolima y el Ministerio de Salud y Protección Social, la región sur del departamento concentra una población cercana a los **171.944 habitantes**, de los municipios de Chaparral, Ataco, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles y San Antonio, con un alto porcentaje en zonas rurales. El Hospital San Juan Bautista, catalogado como institución de nivel de mediana complejidad (IAE 2), presenta problemas como:

- **Limitación en la capacidad instalada**, con áreas insuficientes para urgencias, hospitalización y servicios especializados.
- **Incremento sostenido en la demanda de usuarios**, lo que ha generado sobrecarga en la infraestructura actual.
- **Deficiencias en el cumplimiento de normativas de habilitación**, según visitas técnicas de la autoridad sanitaria.
- **Falta de modernización tecnológica y de espacios físicos adecuados**, que limitan la prestación segura y eficiente de los servicios de salud.



- **Riesgo de colapso de la red hospitalaria departamental**, de no garantizarse un hospital de referencia para el sur del Tolima.

Ante esta situación, el proyecto de **“Construcción del nuevo hospital San Juan Bautista”** surge como una necesidad prioritaria para garantizar el derecho fundamental a la salud en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad, respondiendo al perfil epidemiológico de la región caracterizado por la alta prevalencia de enfermedades crónicas y la demanda de servicios de mediana y alta complejidad.

Con ello, la Gobernación del Tolima busca garantizar la construcción de un hospital moderno, seguro y funcional, que responda a las necesidades actuales y futuras de la población del sur del departamento y que fortalezca la red pública hospitalaria regional.

2.2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará en el municipio de **Chaparral**, ubicado en el sur del departamento del Tolima, en la región centro-oriente de Colombia. La construcción del nuevo Hospital San Juan Bautista se llevará a cabo en un predio localizado en la **vereda Las Tapias**, sobre la vía Chaparral – Ataco, aproximadamente a diez minutos del centro urbano del municipio.

El municipio de Chaparral limita al oriente con Ataco y Coyaima, al occidente con los municipios de Tuluá, Buga, Cerrito y Pradera (Valle del Cauca), al norte con Roncesvalles, San Antonio y Ortega, y al sur con Rioblanco y Ataco. Se encuentra a **163 km de Ibagué**, capital del departamento, y a **250 km de Bogotá D.C.**, lo que lo convierte en un punto de referencia para la región.

La población beneficiaria asciende a más de **171.944 habitantes** distribuidos en los municipios de Chaparral, Ataco, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles y San Antonio, quienes dependen en gran medida de la modernización de esta infraestructura hospitalaria para asegurar el acceso a servicios de salud de mediana complejidad. La localización del nuevo hospital no solo permitirá mejorar la cobertura y la conectividad en la prestación del servicio, sino que también fortalecerá la capacidad institucional para responder a las necesidades de desarrollo social y económico de la región sur del Tolima.

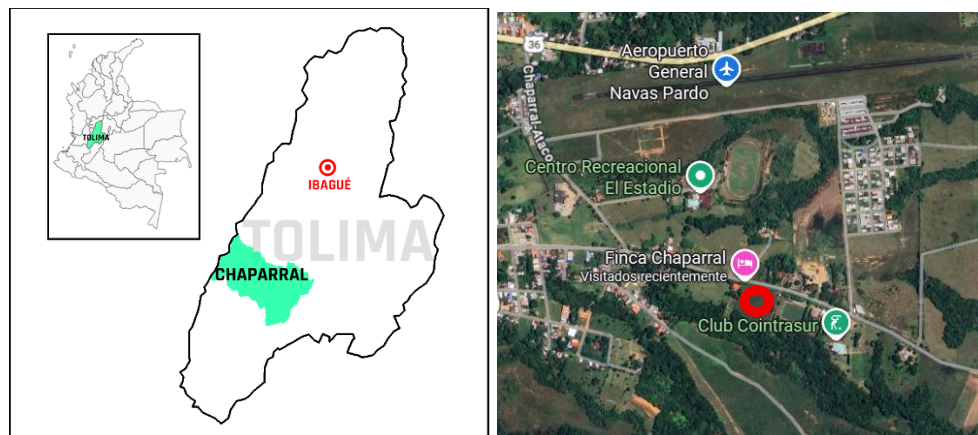


Ilustración 2 Ubicación del proyecto. Fuente: Google Maps

2.3. ESTADO INICIAL DEL TERRENO PREVIO AL PROYECTO

A continuación, se presenta de manera ilustrativa el estado en el cual fue encontrado el terreno previo a ser intervenido:



Ilustración 3 Estado inicial del proyecto. Fuente: Elaboración propia

2.4. ALCANCE DEL PROYECTO



Ilustración 4 Planta arquitectónica baja. Fuente: SECOP II

El proyecto de **“Construcción del Nuevo Hospital San Juan Bautista”** tiene como alcance la ejecución integral de las obras necesarias para la reposición de la actual infraestructura hospitalaria del municipio de Chaparral, mediante la construcción de un nuevo complejo hospitalario con un área total aproximada de 14.096,04 m².

La intervención contempla el diseño y construcción de espacios modernos, seguros y funcionales para los diferentes servicios hospitalarios, entre los cuales se incluyen: urgencias, hospitalización general y pediátrica, ginecobstetricia, unidades de cuidados intensivos e intermedios, cirugía, imágenes diagnósticas, laboratorio clínico, farmacia, consulta externa, así como áreas administrativas y de apoyo logístico. Todo ello en cumplimiento de los lineamientos técnicos, normativos y de habilitación establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás disposiciones vigentes.

Con la ejecución de este proyecto se busca:



- **Ampliar y modernizar la capacidad instalada del Hospital San Juan Bautista**, garantizando servicios de mediana complejidad que respondan a la demanda creciente de la población.
- **Cumplir con los estándares de calidad y normatividad sanitaria**, en concordancia con la normatividad hospitalaria y de infraestructura en salud vigente.
- **Optimizar la cobertura y oportunidad en la prestación de los servicios médicos**, fortaleciendo la red pública hospitalaria departamental.
- **Brindar condiciones seguras y adecuadas para pacientes y personal de salud**, mediante la implementación de espacios eficientes y equipados con tecnología moderna.
- **Consolidar a Chaparral como centro de referencia en salud** para los municipios de su área de influencia, beneficiando a más de 170.000 habitantes del sur del Tolima.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta la información correspondiente al contrato de obra No. 2631 del 17 de julio de 2025. Del proyecto que tiene como objeto: **“CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CÓDIGO 2022000060023”**.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla 1 Información general del contrato de obra

Entidad Contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Objeto del Contrato:	CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CÓDIGO 2022000060023
Contrato Interadministrativo No:	2631 del 17 de julio de 2025
Contratista:	CONSORCIO EQUIGRAVA
Nit:	901.965.829-8
Representante legal:	OMAR MOUKARZEL DE LA ESPRIELLA



C.C del Contratista de Obra:	73.197.965
Valor del Contrato:	OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$82.725.665.350,17) MCTE EXCLUIDO DE IVA
Valor del Anticipo:	N/A
Fecha de Inicio:	02 de octubre de 2025
Plazo:	24 meses
Fecha de Terminación:	01 de octubre de 2027

3.2. FORMA DE PAGO A CONTRATISTA

Según lo establecido en la cláusula quinta del contrato de obra "FORMA DE PAGO", se establece que el valor del presente contrato interadministrativo se pagará así:

El pago del presente proceso será bajo la modalidad de precio unitario el cual deberá incluir los costos de administración e imprevistos y la utilidad del constructor. El Departamento pagará el 95% del Valor total del Contrato mediante actas parciales de obra. I. El valor del contrato se cancelará en pagos parciales hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de manera proporcional con el avance físico de obra registrado mediante actas parciales de ejecución de obras. II. Y un pago final equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato de obra se pagará por el departamento del Tolima al momento de la suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato de obra y el lleno de requisitos exigidos. Todas las actas y pago deberán ser refrendados por el contratista de obra, el interventor y el supervisor. El Contratista deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones señalada en el inciso 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Los pagos están supeditados al PAC del Sistema General de Regalías que es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre los recursos asignados al Departamento para la ejecución de este proyecto.

3.3. COMPONENTES BÁSICOS DEL PROYECTO

Las actividades contratadas en los diferentes capítulos del proyecto se contemplan de la siguiente manera:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5**PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026****Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025**

Tabla 2 Componentes Básicos del Proyectos

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA POR EJECUTAR	PORCENTAJE ACTIVIDAD	VALOR PARCIAL
1	OBRAS PRELIMINARES	0.12%	\$ 99,670,453.00
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	1.36%	\$ 1,125,079,455.00
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DESAGÜES AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS	0.36%	\$ 301,385,963.00
4	ACERO DE REFUERZO	12.28%	\$ 10,161,407,239.00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIMENTACIÓN	4.62%	\$ 3,818,431,543.00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA	8.12%	\$ 6,719,915,109.00
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAMPOSTERÍA	3.58%	\$ 2,958,227,632.00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PAÑETES	1.69%	\$ 1,400,846,125.00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS Y ESTRU. DE SOPORTE	2.83%	\$ 2,340,161,899.00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASOS	1.47%	\$ 1,216,326,798.00
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA	4.26%	\$ 3,526,871,721.00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS	3.69%	\$ 3,054,617,913.00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENCHAPES Y ACCESORIOS	1.73%	\$ 1,434,906,384.00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAJERÍA	0.03%	\$ 25,095,675.00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y ESPEJOS	0.01%	\$ 10,495,779.00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS/GRIFERÍAS	0.58%	\$ 477,537,650.00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURAS	2.76%	\$ 2,280,309,481.00

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5**PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026****Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025**

ITEM	ACTIVIDADES DE OBRA POR EJECUTAR	PORCENTAJE ACTIVIDAD	VALOR PARCIAL
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OBRAS EXTERIORES	2.88%	\$ 2,384,510,671.00
19	ASEO Y SEÑALIZACIÓN	0.24%	\$ 199,426,805.00
20	SUM. INST. HIDROSANITARIAS	4.11%	\$ 3,398,956,876.00
21	SUMINISTRO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS	8.96%	\$ 7,416,059,808.00
22	RED DE GASES MEDICINALES	0.91%	\$ 756,488,067.00
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	2.33%	\$ 1,925,749,725.00
24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE	1.69%	\$ 1,400,185,609.00
25	APARATOS SANITARIOS	0.02%	\$ 18,958,500.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS			
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS FIJOS ELÉCTRICOS	3.83%	\$ 3,169,710,653.00
27	SUMINISTRO DE EQUIPOS FIJOS AIRE ACONDICIONADO	2.73%	\$ 2,259,603,238.00
28	EQUIPOS FIJOS RED DE GASES MEDICINALES	1.76%	\$ 1,456,528,540.00
29	SUMINISTRO DE MUEBLE FIJO EN ACERO INOXIDABLE	0.77%	\$ 635,814,615.00



3.4. HECHOS DEL PROYECTO

En el siguiente cuadro se anexan los actos administrativos que se han desarrollado en el contrato.

Tabla 3 Hechos del proyecto

Descripción	Fecha de Adjudicación	Motivo	Fecha de Finalización
Contrato de obra	17 de julio de 2025	Firma de contrato administrativo	N/A
Contrato de interventoría	23 de septiembre de 2025	Firma de contrato interadministrativo	N/A
Acta de inicio de obra	02 de octubre de 2025	Suscribir el inicio del contrato de obra	01 de octubre de 2027
Acta de inicio de interventoría	02 de octubre de 2025	Suscribir el inicio del contrato de interventoría	01 de octubre de 2027

3.5. SEGUIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA.

Las garantías del contratista se encuentran en vigencia y actualizadas.

Tabla 4 Póliza de cumplimiento actualizada a acta de inicio

PÓLIZA	CUMPLIMIENTO	X	R.C.E	
REFERENCIA	ACTA DE INICIO		PÓLIZA No.	NB-100397128
INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO			VIGENCIAS GARANTÍA	
GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR ASEGURADO		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
Cumplimiento del contrato	\$ 8.272.566.535,02		02/10/2025	03/04/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$ 4.136.283.267,51		02/10/2025	02/10/2030

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



Estabilidad de la obra	\$ 16.545.133.070,03	02/10/2027	02/10/2032
-------------------------------	----------------------	------------	------------

Tabla 5 Póliza de responsabilidad civil extracontractual actualizada a acta de inicio

PÓLIZA	CUMPLIMIENTO			R.C.E	X	
REFERENCIA	ACTA DE INICIO			PÓLIZA No.	NB-100103939	
INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO				VIGENCIAS GARANTÍA		
GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR ASEGURADO			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
Responsabilidad extracontractual	\$ 4.136.283.268,00			02/10/2025	02/10/2027	

3.6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CAMPO

Las actividades realizadas en el periodo del presente informe corresponden a los siguientes capítulos:

Capítulo 3. Suministro e instalación desagües aguas lluvias y aguas negras

Capítulo 4. Acero de refuerzo

Capítulo 6. Suministro e instalación de estructura

Tabla 6 Resumen de actividades ejecutadas en obra

					AVANCE A 28 DE FEBRERO DE 2026		
IT E M	ACTIVIDAD	U N D	CANT	V/UNIT	CANT	VR TOTAL	PORCE NTAJE
1	OBRAS PRELIMINARES					\$ 99,670,43 9.59	100.00 %
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS					\$ 1,106,995, 622.02	98.39%
3	SUMINISTRO E INSTALACION DESAGÜES AGUAS LLUVIAS Y AGUAS NEGRAS					\$ 29,985,46 0.26	9.95%

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



3.1	CAJAS DE INSPECCION 0,80M X 0,80M	und	12.00	\$ 1,577,839.00	-	\$ -	0.00%
3.2	CAJAS DE INSPECCION 0, 60M X 0,60M	und	14.00	\$ 1,169,573.00	-	\$ -	0.00%
3.3	TUBERIA 315mm NORMA 3722 (incluye accesorios de conexión y manto de arena inferior)	m	227.35	\$ 372,665.00	-	\$ -	0.00%
3.4	TUBERIA 250mm NORMA 3722 (incluye accesorios de conexión y manto de arena inferior)	m	157.74	\$ 205,278.00	36.00	\$ 7,390,008.00	0.01%
3.5	TUBERIA 200mm NORMA 3722 (incluye accesorios de conexión y manto de arena inferior)	m	120.20	\$ 126,985.00	-	\$ -	0.00%
3.6	TUBERIA PVC S 8" NORMA 3722 (incluye accesorios de conexión y manto de arena inferior)	m	164.87	\$ 126,985.00	-	\$ -	0.00%
3.7	TUBERIA DESAGUE PVC S 6" (incluye accesorios de conexión y manto de arena inferior)	m	184.7749	\$ 112,657	18.00	\$ 2,027,826.00	0.00%
3.8	SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS	m	37.48	\$ 788,401.00	-	\$ -	0.00%
3.9	DISIPADOR DE ENERGIA EN CONCRETO DE 4000 PSI	m	9.51	\$ 636,723.00	-	\$ -	0.00%
3.10	POZO EYECTOR 1.50*1.50*1.50 M CAP: 3.38 m³	und	2.00	\$ 2,272,739.00	-	\$ -	0.00%
3.11	FILTRO PERIMETRAL DE DRENAJE EN 4"	m	311.08	\$ 166,526.00	123.51	\$ 20,567,626.26	0.02%

4	ACERO DE REFUERZO					\$ 5,633,803,159.83	55.44%
4.1	ACERO DE REFUERZO	kg	1079010.70	\$ 7,569,000	664,825.07	\$ 5,032,060,954.83	61.61%
4.2	MALLAS ESTRUCTURALES 5 mm 6X2,35M SEPARACIÓN 15X15CM	und	1394.00	\$ 330,638.00	1,332.00	\$ 440,409,816.00	95.55%
4.3	MALLAS ESTRUCTURALES 7,5 mm 6X2,35M SEPARACIÓN 15X15CM	und	1324.00	\$ 669,429.00	241.00	\$ 161,332,389.00	18.20%

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



4.	MALLAS ESTRUCTURALES 6,5 mm 6X2,35M	und	30.00	\$ 485,321.00	-	\$ -	0.00%
4.	SEPARACIÓN 15X15CM						
4.	ACERO NO ESTRUCTURAL	kg	83575.41	\$ 7,569.00	-	\$ -	0.00%

5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIMENTACIÓN					\$ 3,335,309,813.04	87.35%
----------	--	--	--	--	--	----------------------------	---------------

6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA					\$ 1,162,932,957.82	17.31%
6.1	COLUMNAS EN CONCRETO 4000 psi	m3	754.18	\$ 1,168,404.00	479.01	\$ 559,677,200.04	63.51%
6.2	PLACA DE CONCRETO ALIGERADA DE 0.50 CM DE 4000 PSI	m2	7698.30	\$ 360,303.00	935.98	\$ 337,236,401.94	12.16%
6.3	VIGAS DE 4000 psi	m3	1586.55	\$ 1,237,472.00	214.97	\$ 266,019,355.84	13.55%
6.4	MURO EN MAMPOSTERIA REFORZADA	m2	1937.40	\$ 119,648.00	-	\$ -	0.00%
6.5	PLACA MACIZA CUBIERTA concreto 4000 psi, espesor 15 CMS	m2	1737.81	\$ 159,774.00	-	\$ -	0.00%
6.6	VIGA CINTA 0.30m x 0.12m	m	1464.95	\$ 82,898.00	-	\$ -	0.00%
6.7	MURO ESTRUCTURAL EN CONCRETO DE 3000 PSI	m2	87.45	\$ 1,251,467.00	-	\$ -	0.00%
6.8	FOSO ASCENSOR CONCRETO 3000PSI	m3	15.53	\$ 1,173,265.00	-	\$ -	0.00%
6.9	TANQUE EN CONCRETO 4000 psi	m3	128.76	\$ 1,287,114.00	-	\$ -	0.00%
6.10	DILATACION EN ACERO INOXIDABLE	m	376.13	\$ 471,655.00	-	\$ -	0.00%

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPOSTERÍA					\$ -	0.00%
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PAÑETES					\$ -	0.00%
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTAS Y ESTRUCT. DE SOPORTE					\$ -	0.00%
10	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASOS					\$ -	0.00%
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPINTERIA					\$ -	0.00%
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISOS					\$ -	0.00%
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPES Y ACCESORIOS					\$ -	0.00%
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAJERÍA					\$ -	0.00%
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIOS Y ESPEJOS					\$ -	0.00%
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS/GRIFERIAS					\$ -	0.00%
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE PINTURAS					\$ -	0.00%
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE OBRAS EXTERIORES					\$ 406,417,6 43.43	17.04%

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



19	ASEO Y SEÑALIZACIÓN					\$ -	0.00%
20	SUM. INST. HIDROSANITARIAS					\$ -	0.00%
21	SALIDAS DE ALUMBRADO Y TOMAS (tubería EMT, cables libres de halógenos)					\$ -	0.00%
22	RED DE GASES MEDICINALES					\$ -	0.00%
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACION MECANICA					\$ -	0.00%
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE EN ACERO INOXIDABLE					\$ -	0.00%
25	APARATOS SANITARIOS					\$ -	0.00%
26	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS FIJOS ELECTRICOS					\$ -	0.00%
27	SUMINISTRO DE EQUIPOS FIJOS AIRE ACONDICIONADO					\$ -	0.00%
28	EQUIPOS FIJOS RED DE GASES MEDICINALES					\$ -	0.00%
29	SUMINISTRO DE MUEBLE FIJO EN ACERO INOXIDABLE					\$ -	0.00%

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



	OTROS COSTOS					\$ 17,340,00 0.00	14.39%
	DILIGENCIA LEGALIZACION ANTE CELSIA Y CERTIFICACION DE INSPECCION RETIE		1.00		-	\$ -	0.00%
	PLAN DE GESTION AMBIENTAL		1.00		0.34	\$ 17,340,000 .00	34.00%

SUBTOTAL OBRA					\$ 11,775,115,096.00	
				ADMINISTRACI ÓN (20%)	\$ 2,355,023,019.20	
				IMPREVISTO (2%)	\$ 235,502,301.92	
				UTILIDAD (5%)	\$ 588,755,754.80	
SUBTOTAL OBRA (INCLUYE IVA) Y A.I.U					\$ 14,971,736,172.00	18.10%
POR EJECUTAR					\$ 67,753,929,178.00	81.90%
VALOR TOTAL DE LA OBRA					\$ 82,725,665,350.0 0	

Teniendo en cuenta la programación aportada por el contratista de obra previa aprobación de la presente interventoría el avance del contrato se relaciona de la siguiente manera:

El avance físico del contrato dentro de este periodo está distribuido en los siguientes capítulos: Suministro e instalación desagües aguas lluvias y aguas negras, acero de refuerzo, suministro e instalación de estructura.

Tabla 7 Avance en tiempo del proyecto

FECHA DE INICIO	2 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de octubre de 2027
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 meses



TIEMPO TOTAL TRASCURRIDO	149 días
AVANCE PORCENTUAL	20.44%

Tabla 8 Resumen de porcentajes de avance del proyecto

PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	18.10%
PORCENTAJE ACUMULADO: PROGRAMADO	14.79%
PORCENTAJE DE ADELANTO:	3.31%

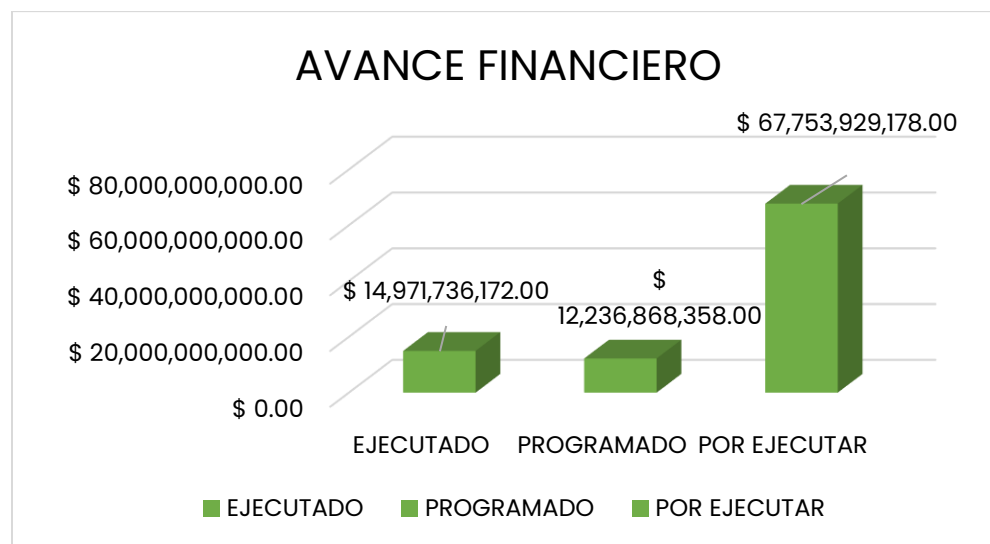


Ilustración 5 Avance financiero del proyecto. Fuente: Elaboración propia

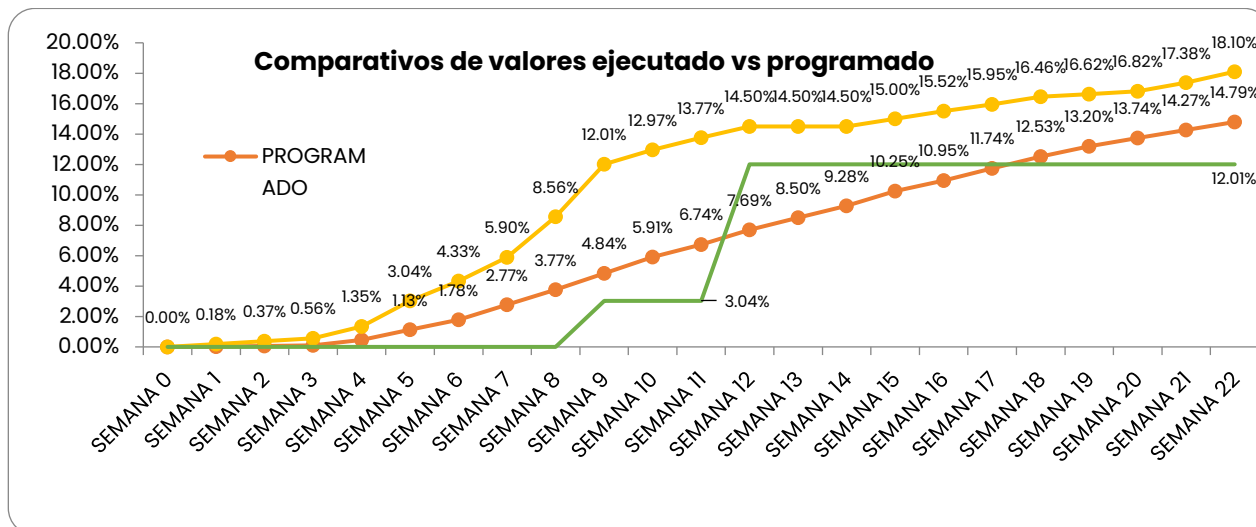


Ilustración 6 Avance Físico programado vs Ejecutado. Fuente: Elaboración propia

3.7 PERSONAL DE OBRA

El personal que actualmente labora en la obra está acorde con el establecido en los términos de referencia, los cuales son:

Tabla 9 Personal del proyecto

PERSONAL	CARGO
Omar Moukarzel de la Espriella	Director de Obra
Pedro Enrique Bonfante	Ingeniero civil
Ralfhi José Peña	Ingeniero auxiliar residente
Wilder Andres Serrate	Operador Retro
William Yohanny Sabogal	Operador Volqueta
Wilson Martinez	Ayudante
Jorge Armando Caraballo	Topógrafo
Abrahan Estaly Henríquez	Cadenero
Carlos Alberto Ortiz	Oficios Varios
Carlos Fernando Parra	Ayudante
Cristian Camilo Caicedo	Ayudante

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5**PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026****Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025**

Deiver Rativa	Operador
Edward Rodriguez Ramirez	Ayudante
Felipe Loaiza	Ayudante
Harold Augusto Carranza	Ayudante
Hector Eudoro Usaquen	Ayudante
Henry Rojas	Oficios varios
Jhonathan Castro	Ayudante
Jimmy Alexander Morales	Operador Pajarita
Juan José Muñoz Esalas	Maestro de Obra
Jorge Luis Álvarez	Oficial de obra
Jose Armando Otavo	Ayudante
Jose Edinson Mendez	Operador
Jose Fidel Rodriguez	Almacenista
Jose Libardo Gutierrez	Ayudante
Jose Manuel Gaitan	Ayudante
Juan David Narvaez	Ayudante
Juan Pablo Velazquez	Oficios Varios
Julian David Castro	Ayudante
Lirsy Janeth Ramirez Cabrera	Residente HSE
Marco Remberto Álvarez	Oficial de obra
Eriberto Ortega Avila	Oficial de obra
Cristian Eduardo Ramírez	Oficial de obra
Juan Carlos Rivera	Oficios varios
Roberto Zabalza	Oficial de obra
Andrés David Tejedor	Ayudante
Pedro Luis Zabalza	Oficial de obra

3.8 MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OBRA

Durante el período comprendido entre el 01 de febrero y 28 de febrero de 2026, en el desarrollo del contrato se ha empleado la siguiente maquinaria:

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5
PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026
Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025

Tabla 10 Maquinaria y equipos de obra

MAQUINARIA Y EQUIPOS	FEBRERO																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
RETROEXCAVADORA DE ORUGA	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
PAJARITA	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
FIORI	A	A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A
CONVENCIONES: A: ACTIVO I: INACTIVO R: REPARADO																												

3.9 DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DEL TIEMPO Y OTROS CONTRATIEMPOS

Mediante la siguiente representación, se muestra el estado del tiempo en las fechas laboradas.

Tabla 11 Descripción del estado del tiempo

ESTADO DEL CLIMA																													
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 3301 de 2025		CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO EQUIGRAVA																MUNICIPIO: CHAPARRAL, TOLIMA											
PERIODO: <u>DEL 01 DE FEBRERO</u> <u>AL 28 DE FEBRERO</u> <u>DEL 2026</u>		INTERVENTOR: CONSORCIO SJB INTERVENTORIA																											
CLASE DE TIEMPO		FEBRERO																											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
SOLEADO / DESPEJADO	Mañana				X	X		X			X	X		X	X				X	X	X				X			X	X
	Tarde		X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X				X			X	X
	Noche																												



NUBLADO	Mañana		X						X							X						
	Tarde			X														X		X	X	
	Noche		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				X
LLUVIAS MODERADAS	Mañana			X		X					X							X				
	Tarde																					
	Noche																					
LLUVIAS FUERTES	Mañana													X						X	X	
	Tarde																					
	Noche																X			X	X	X

3.10 COMITÉ DE OBRA Y REUNIONES

A continuación, se presenta la relación de los comités y reuniones realizadas en el proyecto durante el periodo del presente informe:



Ilustración 7 Comité de obra, interventoría y supervisión. Fuente: Elaboración propia

COMITÉS Y REUNIONES REALIZADAS			
Nº	Fecha	Lugar	Descripción
1	11/02/2026	Obra	Seguimiento a actividades de obra



3.11 FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

A corte del presente informe, el contrato de obra cuenta con la siguiente facturación:

Tabla 13 Relación de facturación del contrato

FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA				
Periodo	Acta Parcial No.	Porcentaje	Valor Factura	Fecha de factura
Del 02 de octubre al 31 de octubre de 2025	1	3.04%	\$ 2,511,071,243.00	11 de noviembre de 2025
Del 01 de noviembre al 31 de noviembre de 2025	2	8.97%	\$ 7,422,033,706.79	5 de diciembre de 2025
Del 01 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026	3	4.44%	\$ 3,672,834,076.32	16 de febrero de 2026

4 CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por el área calidad, seguridad industrial, salud ocupacional y ambiental, en el período del presente informe de obra.

4.1 CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD



Ilustración 8 Supervisión y control de las actividades del proyecto. Fuente: Elaboración propia

- Mallas estructurales 7,5 mm 6x2,35 m – separación 15x15 cm: Durante la instalación de las mallas estructurales se verificó que el acero de refuerzo cumpliera con las especificaciones establecidas en los planos estructurales y en las normas técnicas aplicables. Se controló el diámetro del acero (7,5 mm), las dimensiones de los paneles y la separación entre barras de 15x15 cm. Asimismo, se revisó la correcta colocación de las mallas dentro del elemento estructural, garantizando el recubrimiento mínimo de concreto mediante el uso de separadores y evitando deformaciones o desplazamientos durante el proceso de fundición. Igualmente, se verificó el correcto traslapeo entre mallas conforme a las especificaciones técnicas.
- Acero de refuerzo: Se verifica la calidad del acero de refuerzo, también, se verifica que los aceros a utilizar en las zapatas, vigas y muros de contención sean de acuerdo con las especificaciones técnicas. Por otro lado, se revisa el tamaño de los flejes de las zapatas, vigas y muros de contención sean de acuerdo con lo establecido.
- Tubería 250 mm norma 3722 (incluye accesorios de conexión y manto de arena inferior): En la instalación se verificó la correcta excavación de la zanja, garantizando el ancho, profundidad y pendiente definidos en los planos de



diseño. Se controló la correcta colocación del manto de arena inferior como cama de apoyo de la tubería, asegurando su nivelación y compactación. Durante la instalación se verificó la alineación de la tubería, la correcta unión entre tramos y la instalación adecuada de los accesorios de conexión. Posteriormente se realizó control sobre el relleno lateral y superior de la zanja, garantizando la compactación del material para evitar asentamientos futuros.

- Tubería desagüe PVC sanitario 6": Para la instalación de tubería sanitaria en PVC de 6 pulgadas se verificó que las zanjas cumplieran con las dimensiones y pendientes establecidas en los diseños hidráulicos. Se inspeccionó la correcta instalación de la cama de arena y el adecuado alineamiento de la tubería. Asimismo, se controló la correcta unión entre tramos mediante accesorios y sellos adecuados, asegurando la hermeticidad del sistema. Posteriormente se supervisó el relleno y compactación del material en las zanjas, garantizando la estabilidad de la tubería y evitando posibles deformaciones.
- Filtro perimetral de drenaje en 4": Durante la ejecución del filtro perimetral de drenaje se verificó la correcta excavación de la zanja y la instalación de la tubería perforada de 4 pulgadas conforme a las especificaciones del diseño. Se controló la colocación del material filtrante, asegurando su distribución uniforme alrededor de la tubería. Finalmente se supervisó el relleno de la zanja y la adecuada pendiente del sistema para garantizar el correcto flujo y evacuación de las aguas.
- Columnas en concreto 4000 psi: Se verificó el adecuado armado del refuerzo según planos, la alineación y plomeo de las formaleas, y el correcto proceso de fundida y vibración para garantizar una compactación uniforme. Se controló el curado del elemento y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de diseño estructural.
- Vigas en concreto 4000 psi: Para la ejecución de las vigas estructurales en concreto de 4000 psi se verificó el armado del acero de refuerzo conforme a los planos estructurales, revisando diámetros, longitudes de anclaje, traslapes y separación de estribos. Se inspeccionó el sistema de formalea para garantizar su correcta alineación, nivelación y rigidez estructural antes de la fundición. Durante el vaciado del concreto se supervisó la adecuada colocación y vibrado del material, evitando segregaciones o formación de vacíos. Finalmente, se



controló el proceso de curado del concreto con el fin de asegurar el desarrollo de la resistencia estructural requerida.

- Placa de concreto aligerada en 4000 psi: En la ejecución de la placa de concreto aligerada se realizó control de calidad sobre la correcta disposición de las mallas de refuerzo, verificando su ubicación, recubrimientos y traslapes conforme a los planos estructurales. Asimismo, se inspeccionó la instalación de los elementos aligerantes y el sistema de formaleta, verificando su estabilidad y nivelación. Durante la fundición del concreto se controló la correcta distribución del material, el vibrado adecuado y la nivelación de la superficie. Posteriormente se verificó el proceso de curado del concreto con el fin de garantizar el desarrollo adecuado de la resistencia estructural especificada.
- Personal: Durante el período hubo ingreso de personal. Se anexan copia de los certificados de afiliación, y las planillas de pago de la seguridad social.
- Materiales: Se evidencia que el contratista cuenta con los materiales suficientes para el desarrollo de las actividades que se vienen ejecutando.
- Ensayos: Durante el periodo evaluado se realizaron los ensayos de control de calidad correspondientes a las actividades ejecutadas, los cuales fueron gestionados y verificados tanto por el contratista como por la interventoría. Estos ensayos permitieron confirmar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los materiales y procesos constructivos, asegurando la adecuada calidad y trazabilidad de cada una de las unidades de obra desarrolladas.

4.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

4.2.1 Salud Mental y Entorno Laboral:

Durante el seguimiento al programa de bienestar laboral, la Interventoría SST evidenció la implementación de actividades y medidas que contribuyen a mejorar las condiciones laborales, fomentando la participación, el autocuidado y el buen clima laboral entre los trabajadores.

Aquí se detallan las estrategias fundamentales para mejorar el bienestar en obra:



-
- **Seguridad Física**
 - **Observaciones SST.**
 - **EPP Obligatorio:** Garantizar el uso adecuado de cascos, lentes, guantes, zapatos de seguridad y sistemas anticaída.
 - **Pausas Activas:** Implementar ejercicios breves para reducir la fatiga muscular y prevenir lesiones.
 - **Hidratación y Descanso:** Proveer puntos de agua potable y zonas de descanso techadas y limpias para proteger del calor y el sol.
 - **Orden y Limpieza:** Mantener las áreas de trabajo ordenadas para evitar tropiezos y accidentes.
 - **Reconocimiento:** Valorar el esfuerzo diario y celebrar los hitos alcanzados en la obra.
 - **Comunicación Abierta:** Fomentar un ambiente donde los trabajadores puedan expresar inquietudes sin temor a represalias.
 - **Gestión del Estrés:** Ofrecer apoyo psicológico o programas para manejar el estrés, considerando la alta presión de los plazos en la construcción.
 - **Capacitación:** Brindar formación técnica y de seguridad, permitiendo el crecimiento profesional.
 - **Horarios Flexibles:** En la medida de lo posible, adaptar turnos para mejorar el equilibrio entre la vida laboral y familiar.
 - **Incentivos:** Implementar programas de beneficios, educación financiera o actividades de integración.
 - **Servicios Sanitarios:** Asegurar baños limpios y suficientes, además de vestuarios adecuados.



Ilustración 9 Bienestar laboral zonas de hidratación. Fuente: elaboración propia.

4.2.2 FASE DE EJECUCIÓN Y CONTROL

Conformación de Brigada de emergencia

Desde la Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo se ha realizado seguimiento a la conformación de la Brigada de Emergencia desde el día 20 de febrero de año en curso, estableciendo como fecha de ejecución el 20 de marzo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de preparación y respuesta ante emergencias, garantizar la atención oportuna de posibles incidentes y fortalecer la capacidad de reacción del personal en caso de presentarse una situación de riesgo en el proyecto. Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la brigada se enmarca en el componente de:

Inspecciones y seguimiento

- Inspecciones de seguridad en obra: **semanal**

Seguimiento y controles en actividad de excavación

Desde la Interventoría SST se informa que se ha realizado seguimiento a las labores de excavación ejecutadas en obra, evidenciando que el área de trabajo se encuentra debidamente señalizada, delimitando la zona que representa riesgo para los trabajadores y personal ajeno a la actividad.

Así mismo, la Interventoría SST realiza las siguientes recomendaciones:

- Mantener la señalización visible y en óptimas condiciones durante toda la ejecución de la labor.
- Garantizar la delimitación permanente del área de excavación para prevenir el ingreso de personal no autorizado.

Durante la inspección se verifica que los trabajadores cuentan con los elementos de protección personal correspondientes a la labor desarrollada.

De igual manera, antes de iniciar las actividades, el personal ha recibido la debida retroalimentación mediante charlas de seguridad relacionadas con cada actividad en campo, fortaleciendo la prevención de riesgos y la ejecución segura de los trabajos.



Ilustración 10 Seguimiento zona de excavación señalizada. Fuente: elaboración propia.

4.2.3 Seguimiento Entrega y Reposición de EPP

Desde la Interventoría SST se realizó el debido seguimiento a la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) a los trabajadores de la obra, verificando

el cumplimiento de la dotación conforme a las actividades ejecutadas y los riesgos asociados.

Así mismo, teniendo en cuenta las condiciones climáticas presentadas en temporada de lluvias, se evidenció la dotación de impermeables al personal expuesto, con el fin de prevenir afectaciones a la salud y garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las labores.

De igual manera, se efectuó la reposición de EPP que se encontraba deteriorado o en mal estado, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y a los lineamientos del Sistema de Gestión SST.



Ilustración 11 entrega EPP a trabajador nuevo. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 12. Entrega y reposición de EPP. Fuente: elaboración propia.

4.2.4 Inspección de orden y aseo

Interventoría SST informa que se realizó seguimiento a la inspección de orden y aseo en los lugares de trabajo, verificando que cada frente de obra deje las áreas intervenidas libres de elementos cortopunzantes.

Lo anterior está propiciando un ambiente seguro en las zonas de trabajo, reduciendo el riesgo de incidentes y promoviendo condiciones adecuadas de seguridad para los trabajadores.





Ilustración 13 Frentes de trabajo en condiciones óptimas de orden y aseo. Fuente: elaboración propia.

4.2.5 Seguimiento y control unidades sanitarias

Como interventoría SST, se realizó seguimiento y verificación en campo, evidenciando que los trabajadores cuentan con unidades sanitarias provisionales en adecuadas condiciones higiénicas y de mantenimiento, con el fin de garantizar condiciones locativas seguras, prevenir riesgos biológicos y proteger la salud de los trabajadores, en cumplimiento de la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.





Ilustración 14 Orden y aseo unidades sanitarias. Fuente: elaboración propia.

4.2.6 Inspección de maquinaria y equipos: Preoperacional

Como Interventoría SST, se realizó seguimiento al cumplimiento de las inspecciones preoperacionales y periódicas de la maquinaria pesada presente en obra, dentro de las cuales se verificó: excavadora de oruga, retrocargador, hormigonera, minicargador y vibro rodillo.

La finalidad de estas inspecciones es garantizar que los equipos se encuentren en óptimas condiciones mecánicas, operativas y de seguridad antes de su uso, previniendo fallas que puedan generar incidentes, accidentes de trabajo o afectaciones a la salud de los trabajadores. Así mismo, permite identificar actos y condiciones inseguras, programar mantenimientos preventivos y correctivos, y dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo a un ambiente laboral seguro en cada frente de obra.



Ilustración 15 Mantenimiento a maquinaria. Fuente: de elaboración propia.

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025

[illegible]

Ilustración 16 Formatos inspección preoperacional de maquinaria pesada. Fuente: elaboración propia

4.2.7 Seguimiento etapa de capacitación y formación

Capacitación y formación

Desde la Interventoría SST, se ha realizado seguimiento a la capacitación y reentrenamiento del personal en obra, verificando que los trabajadores que ejecutan actividades en alturas cuenten con la formación correspondiente, la cual ha sido impartida en componente teórico-práctico.

Lo anterior, con el fin de garantizar que el personal se encuentre debidamente entrenado, competente y en condiciones seguras para la ejecución de labores en alturas, dando cumplimiento a la normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, y previniendo la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales asociados a este tipo de actividades.



Ilustración 17 Formación teórico práctico trabajo en alturas. Fuente: elaboración propia

4.2.8 Recomendaciones Interventoría a SST para trabajo en alturas

Desde la interventoría SST se recomienda al personal que ejecuta labores en alturas dar cumplimiento a las siguientes medidas de seguridad:

1. **Uso obligatorio de EPP**
 - Arnés de cuerpo completo certificado.
 - Eslingas con absorbedor de energía.
 - Casco con barbuquejo.
 - Guantes y calzado de seguridad antideslizante.
2. **Inspección previa de equipos**
 - Verificar el estado de arnés, eslingas, mosquetones y líneas de vida antes de iniciar labores.
 - No utilizar equipos que presenten desgaste, cortes o deformaciones.
3. **Puntos de anclaje seguros**

- Asegurar que los puntos de anclaje estén certificados y resistentes.
- Mantenerse siempre conectado al sistema de protección contra caídas.
- 4. **Condiciones del área de trabajo**
 - Verificar que las superficies estén firmes y estables.
 - Mantener el área ordenada y libre de obstáculos.
 - Señalizar y delimitar la zona inferior para evitar el paso de personal.
- 5. **Condiciones climáticas**
 - Suspender actividades en caso de lluvia, vientos fuertes o tormentas eléctricas.
- 6. **Capacitación y reentrenamiento**
 - El personal debe contar con certificación vigente para trabajo en alturas.
 - Participar en charlas de seguridad antes de iniciar labores.
- 7. **Herramientas aseguradas**
 - Utilizar portaherramientas o amarres para evitar caída de objetos.
- 8. **Plan de emergencia y rescate**
 - Contar con procedimiento de rescate en alturas.
 - Verificar disponibilidad de brigada y equipos de atención.



Ilustración 18 Armado correcto de andamio. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 19 capacitación rescate ante un accidente en trabajo de alturas. Fuente: elaboración propia

4.2.9 Pausas Activas durante jornada Laboral

Desde la interventoría SST se realiza seguimiento al personal de obra, evidenciando que se están implementando **pausas activas** durante la jornada laboral, con el fin de prevenir la fatiga física, disminuir el riesgo de lesiones osteomusculares y promover el bienestar y la salud de los trabajadores en sus actividades diarias.

Recomendaciones:

- Realizar pausas activas mínimo 2 veces por jornada laboral.
- Incluir ejercicios de estiramiento para cuello, espalda, brazos y piernas.
- Promover la participación de todo el personal en cada pausa.
- Designar un responsable para liderar las actividades.
- Ejecutarlas en zonas seguras, libres de riesgos.
- Hidratarse adecuadamente antes y después de cada pausa.
- Registrar la actividad como evidencia dentro del programa SST.



Ilustración 20. Pausas activas en medio de capacitación. Fuente: elaboración propia

4.2.10 Seguimiento entrega de elementos de protección contra caída para actividad en alturas.

En calidad de Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, se ha realizado el debido seguimiento a la inspección de los elementos de protección contra caídas utilizados en actividades de trabajo en alturas, verificando que al momento de su entrega al contratista estos se encuentren en óptimas condiciones de uso, con certificaciones vigentes y sin evidencias de deterioro que comprometan su funcionalidad.

Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad e integridad física de los trabajadores, prevenir accidentes por caída a diferente nivel y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de trabajo seguro en alturas.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



CONSORCIO EQUIGRAVA		HOJA DE VIDA EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURA			
NOMBRE DEL EQUIPO	Aíres de equipo Entero.	MARCA	IN. 8004 (ANZI)	SERIE	140
Nº LOTE	48929	PROVEEDOR		FECHA FABRICACIÓN (mm/aa)	OCT/2025
CENTRO DE TRABAJO	Chaparral Tolima Nuevo proyecto Hospital	PERIODICIDAD DE CONTROL	Anual	FECHA INICIO DE LABORES (dd/mm/aaaa)	22-01-2026
CONTROL DE INSPECCIÓN					
FECHA	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN				ESTADO (BUENO / INUTILIZABLE)
17-12-2025	Lizy Janeth Ramirez C.				Equipo Nuevo.
22-01-2026	Lizy Janeth Ramirez C.				Bueno.
INFORMACIÓN ADICIONAL					
FECHA	OBSERVACIONES				RESPONSABLE
05-02-2026	Se le entrega al contratista Alberio Vargas				Alberio Vargas.

CONSORCIO EQUIGRAVA		HOJA DE VIDA EQUIPOS PARA TRABAJOS EN ALTURA			
NOMBRE DEL EQUIPO	Eslinga en y con Absorbentes Regulable	MARCA	IN. 8021-R	SERIE	134
Nº LOTE	47497	PROVEEDOR		FECHA FABRICACIÓN (mm/aa)	09/2025
CENTRO DE TRABAJO	Chaparral Tolima Nuevo proyecto Hospital	PERIODICIDAD DE CONTROL	Anual.	FECHA INICIO DE LABORES (dd/mm/aaaa)	22-01-2026
CONTROL DE INSPECCIÓN					
FECHA	RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN				ESTADO (BUENO / INUTILIZABLE)
17-12-2025	Lizy Janeth Ramirez C.				Equipo Nuevo.
22-01-2026	Lizy Janeth Ramirez C.				Bueno.
INFORMACIÓN ADICIONAL					
FECHA	OBSERVACIONES				RESPONSABLE
05-02-2026	Se le entrega al contratista Alberio Vargas				Alberio Vargas.

Ilustración 21 Hoja de vida equipos para trabajo en alturas. Fuente: elaboración propia.



En calidad de Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se ha realizado seguimiento a la inspección de andamios, verificando que estos cumplan con las condiciones técnicas y de seguridad óptimas para su uso en actividades en alturas, con el fin de prevenir accidentes laborales, minimizar el riesgo de caídas y garantizar la integridad física de los trabajadores, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de trabajo seguro en alturas.

4.2.11 Recomendaciones de parte de interventoría SST

1. Verificación previa al montaje y uso

- Inspeccionar que el terreno esté **estable, firme y nivelado**. En invierno puede haber reblandecimiento del suelo; usar bases metálicas y tabloncillos de reparto si es necesario.
- Verificar que el andamio cuente con:
 - Plataformas completas y aseguradas.
 - Barandas superiores e intermedias.
 - Rodapiés.
 - Escaleras internas de acceso.
- Confirmar que el sistema esté **anclado y arriostrado** adecuadamente a la estructura fija.

◊ 2. Control por lluvia y humedad

- Suspender actividades cuando:
 - Haya lluvia intensa.
 - Se presenten tormentas eléctricas.
 - Exista acumulación de agua en plataformas.
- Secar las superficies antes de reiniciar labores.
- Prohibir el uso del andamio si las plataformas están resbalosas.

◊ 3. Control por viento

- Evaluar velocidad del viento. Suspender labores si el viento compromete la estabilidad o genera riesgo de caída de materiales.
- Asegurar herramientas y materiales para evitar caída de objetos.



◊ **4. Elementos de Protección Personal (EPP)**

- Arnés de cuerpo completo certificado.
- Eslinga con absorbedor de energía anclada a punto fijo seguro.
- Casco con barbuquejo.
- Botas antideslizantes.
- Guantes con buen agarre en condiciones húmedas.

◊ **5. Inspección diaria obligatoria**

- Realizar inspección antes de iniciar jornada y después de lluvias fuertes.
- Verificar:
 - Ajustes y conexiones.
 - Nivelación.
 - Ausencia de corrosión o deformaciones.
- Registrar en formato de inspección de andamios.

◊ **6. Señalización y control de acceso**

- Delimitar el área inferior para evitar tránsito de personal.
- Señalizar “Prohibido el paso – Trabajo en alturas”.
- Solo personal autorizado y certificado debe utilizar el andamio.

◊ **7. Capacitación y permisos**

- Trabajadores con certificado vigente en trabajo en alturas.
- Permiso de trabajo en alturas diligenciado.
- Socialización previa de riesgos por condiciones climáticas.

◊ **8. Prohibiciones importantes**

- No improvisar extensiones.
- No sobrecargar plataformas.
- No usar andamios con ruedas sin freno activado.
- No mover el andamio con personal sobre él.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



CONSORCIO EQUIGRAVA		INSPECCIÓN DE ANDAMIOS			VERSIÓN 01
		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA: 15/11/2025
		CONSORCIO EQUIGRAVA			CÓDIGO: FOR-014-SST
LISTA DE CHEQUEO ARMADO DE ANDAMIOS					
LISTA DE CHEQUEO ARMADO DE ANDAMIOS					
ITEM	CONDICIONES DE SEGURIDAD	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
1	La superficie de apoyo (el piso) es firme y plana		X		
2	Los soportes, diagonales y tuberías están libres de daños, agujeros o defectos estructurales.	X			
3	Existen rodapiés (10 cm. mínimo de altura)			X	
4	El ajuste entre secciones de andamios es perfecto	X			
5	El andamio está asegurado a una estructura			X	
6	Tiene las plataformas completas		X		
7	Existe baranda intermedia a 0,5 metros (50 cm.)			X	
8	El andamio rodante tiene el freno en operación y en óptimas condiciones			X	
9	El acceso a la plataforma de trabajo es por una escalera.	X			
10	Los operarios tienen el equipo anti caídas	X			
11	El andamio está libre de piezas anexas soldadas.	X			
12	Están instaladas todas las diagonales		X		
13	Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos, despuntes, materiales, etc.	X			
14	El área de trabajo está libre de sobrantes y señalizada	X			
15	Se tenderán extensiones eléctricas en el andamio		X		
16	Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados.			X	
NÚMERO DE ANDAMIO: 1					
NOMBRE Y FIRMA DE INSPECTOR: LIZET JANEIRA RAMIREZ CABRERA					
LUGAR Y FECHA DE INSPECCIÓN: NUEVO PROTECTOR Hospital San Juan Bautista 18/2/2026					

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



CONSORCIO EQUIGRAVA		INSPECCIÓN DE ANDAMIOS			VERSIÓN 01
		SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			FECHA: 15/11/2025
		CONSORCIO EQUIGRAVA			CÓDIGO: FOR-014-SST
LISTA DE CHEQUEO ARMADO DE ANDAMIOS					
LISTA DE CHEQUEO ARMADO DE ANDAMIOS					
ITEM	CONDICIONES DE SEGURIDAD	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES
1	La superficie de apoyo (el piso) es firme y plana		✓		
2	Los soportes, diagonales y tuberías están libres de daños, agujeros o defectos estructurales.	✓			
3	Existen rodapiés (10 cm. mínimo de altura)			✓	
4	El ajuste entre secciones de andamios es perfecto			✓	no se ajusta
5	El andamio está asegurado a una estructura			✓	
6	Tiene las plataformas completas	✓			
7	Existe baranda intermedia a 0,5 metros (50 cm.)			✓	
8	El andamio rodante tiene el freno en operación y en óptimas condiciones			✓	
9	El acceso a la plataforma de trabajo es por una escalera.	✓			
10	Los operarios tienen el equipo anti caídas			✓	
11	El andamio está libre de piezas anexas soldadas.	✓			
12	Están instaladas todas las diagonales.	✓			
13	Las plataformas del andamio se encuentran libres de residuos, despuntes, materiales, etc.	✓			
14	El área de trabajo está libre de sobrantes y señalizada	✓			
15	Se tenderán extensiones eléctricas en el andamio		✓		
16	Los tendidos y líneas de conducción de electricidad están aislados.			✓	
NÚMERO DE ANDAMIO: 3					
NOMBRE Y FIRMA DE INSPECTOR: Lisset JANEIRA RAMIREZ CASARETA					
LUGAR Y FECHA DE INSPECCIÓN: Nuevo Hospital San Juan Bautista 18/11/2025					

Ilustración 22 Inspección de andamios actividad en altura. Fuente: elaboración propia

4.2.12 Gestión ambiental y bienestar

La Interventoría SST realiza seguimiento a la etapa de capacitación y formación dirigida a los trabajadores de la obra *Nuevo Hospital San Juan Bautista*, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas.

Durante la visita se verificó la socialización de la Política de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, la cual fue divulgada a todo el personal, fortaleciendo el conocimiento

frente a los lineamientos institucionales y el compromiso con la prevención de riesgos laborales.

Así mismo, se constató la instalación de puntos ecológicos en diferentes frentes de la obra, promoviendo la adecuada gestión de residuos y el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables.

Como evidencia del seguimiento realizado, se adjunta listado de asistencia a las capacitaciones y registros fotográficos correspondientes.



Ilustración 23 Instalación de puntos ecológicos. Fuente de elaboración propia

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026

Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025



REGISTRO DE ASISTENCIA, CHARLA, CAPACITACIÓN O DIVULGACIÓN			
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 01	
CONSORCIO EQUIGRAVA		FECHA: 15/11/2025	
CÓDIGO: FOR-001-SST			
TÍTULO	FECHA	NOMBRE	ASISTENTE
Seguridad y Medio Ambiente, Puesto Biológico	15/11/2025	3-Febrero-2026	25
LISTA de Asistentes			
1. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
2. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
3. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
4. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
5. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
6. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
7. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
8. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
9. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
10. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
11. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
12. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
13. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
14. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
15. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
16. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
17. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
18. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
19. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
20. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
21. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
22. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
23. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
24. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
25. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026

REGISTRO DE ASISTENCIA, CHARLA, CAPACITACIÓN O DIVULGACIÓN			
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Versión: 01	
CONSORCIO EQUIGRAVA		FECHA: 15/11/2025	
CÓDIGO: FOR-001-SST			
TÍTULO	FECHA	NOMBRE	ASISTENTE
Seguridad y Medio Ambiente, Puesto Biológico	15/11/2025	3-Febrero-2026	25
LISTA de Asistentes			
1. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
2. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
3. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
4. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
5. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
6. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
7. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
8. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
9. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
10. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
11. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
12. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
13. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
14. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
15. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
16. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
17. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
18. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
19. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
20. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
21. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
22. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
23. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
24. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026
25. 10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026	10/23/2026

Ilustración 24 Listado de asistencia capacitación Seguridad y medio ambiente. Fuente: elaboración propia.

4.2.13 Política ambiental

Desde la Interventoría SST se ha realizado seguimiento al cumplimiento de la política ambiental de la obra, evidenciando la instalación de barreras físicas con el fin de delimitar los frentes de trabajo y proteger las reservas naturales aledañas. Lo anterior se verifica como una medida de control para la prevención de impactos ambientales y la conservación de las zonas verdes intervenidas.



Ilustración 25 delimitación de barrera física. Fuente: elaboración propia

“La Interventoría SST efectúa seguimiento y verificación a la instalación de barrera física perimetral, con el fin de proteger las zonas verdes ubicadas en los linderos vecinales, prevenir impactos ambientales, evitar el ingreso no autorizado y mitigar riesgos

asociados a las actividades constructivas, en cumplimiento de la normatividad vigente y los lineamientos del proyecto.”



Ilustración 26 Instalación barrera física delimitando predios vecinales. Fuente de elaboración propia.

4.2.14 Seguimiento a Inspección por Riesgo de Deslizamiento

Desde la Interventoría SST, se informa que se ha realizado seguimiento a la inspección por riesgo de deslizamiento en el campo de trabajo.

Durante la verificación, se evidenció que los trabajadores han sido debidamente retroalimentados mediante charlas de prevención, en las cuales se socializaron los posibles riesgos asociados a caídas por deslizamiento y las medidas de autocuidado a implementar.

Así mismo, se constató la adopción de las siguientes medidas preventivas:

- Señalización de las zonas identificadas con riesgo de deslizamiento.
- Verificación del uso de calzado adecuado por parte de los trabajadores al transitar por áreas de riesgo.
- Se retira el agua lluvia estancada por motobomba sumergible.
- Suspensión inmediata de las actividades laborales durante condiciones de lluvia, con el fin de prevenir incidentes o accidentes.

Lo anterior se realiza dando cumplimiento a las medidas de prevención y control establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, procurando la protección e integridad del personal en obra.



Ilustración 27 Seguimiento preventivo áreas señalizadas, zona de deslizamiento en campo de trabajo. Fuente: elaboración propia.



4.2.15 Fase de Seguimiento y Medición de Resultados

Seguimiento a Vacunación por Exposición a Fiebre Amarilla

Desde la Interventoría SST se ha realizado seguimiento al proceso de vacunación de los trabajadores por exposición al riesgo biológico de fiebre amarilla, constatando que la totalidad del personal se encuentra debidamente vacunado y cuenta con su respectivo carné de vacunación como soporte. Se verifica que la vacunación contra la fiebre amarilla es un requisito obligatorio para todo trabajador que ingresa a laborar en la obra.

Con el fin de:

- Prevenir el contagio de fiebre amarilla en el personal expuesto.
- Proteger la salud y la vida de los trabajadores en campo.
- Dar cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Evitar la propagación de enfermedades de origen biológico dentro de la obra.
- Garantizar condiciones seguras de ingreso y permanencia del personal en zonas de riesgo.

4.2.16 Actividad de Seguimiento interventoría

REFERENCIA: RELACIÓN DE PERSONAL VACUNADO – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) INTERVENTORIA.

Interventoría SST hace seguimiento a jornada de vacunación en la obra y se informa que se realizó vacunación contra la Fiebre Amarilla dirigida a todo el personal vinculado a la obra del proyecto Hospital San Juan Bautista, cabe resaltar que al personal nuevo que va entrando debe estar vacunado, presentando su carnet de vacunación y este debe ser anexado a la hoja de vida, con el fin de prevenir la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, proteger la salud de los trabajadores y dar cumplimiento a las medidas de promoción y prevención en Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente considerando las condiciones epidemiológicas de la región.

4.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL



Ilustración 28 Punto ecológico

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, verificación y control, la Interventoría realizó durante el mes de febrero la supervisión a las actividades ambientales asociadas a la ejecución del proyecto de construcción del Hospital San Juan Bautista, ubicado en el municipio de Chaparral, Tolima, con el fin de constatar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y la adecuada implementación de medidas básicas de manejo ambiental por parte del contratista durante el desarrollo de la obra.

Durante el periodo evaluado, la Interventoría verificó las siguientes actuaciones por parte del contratista:

Control de emisiones atmosféricas y material particulado:
Se evidenció la realización de riegos periódicos en las áreas de circulación y frentes de trabajo, así como el cubrimiento de materiales sueltos, como medidas para la mitigación de la generación de polvo y material particulado.

Manejo de residuos de construcción:
La Interventoría constató que los residuos sólidos convencionales, residuos peligrosos y residuos líquidos generados durante la ejecución de las actividades de obra fueron segregados, almacenados temporalmente y dispuestos conforme a la normatividad ambiental vigente.

A la fecha de corte del presente informe, se verificó la existencia de zonas provisionales para el acopio temporal de materiales de construcción, las cuales se encuentran



debidamente identificadas y demarcadas. Así mismo, se constató que, cuando las condiciones ambientales o la naturaleza de los materiales lo requieren, estos se mantienen cubiertos con el fin de prevenir afectaciones al entorno.

Durante el mes de febrero, la Interventoría no tuvo conocimiento de quejas, reclamos o manifestaciones por parte de la comunidad del área de influencia directa del proyecto ni del personal de obra, relacionadas con impactos ambientales derivados de las actividades constructivas.

Protección del suelo y áreas no intervenidas:
Se verificó la delimitación de las zonas de intervención, evidenciándose que no se presentaron afectaciones a áreas no contempladas dentro del alcance del proyecto durante el periodo evaluado.

Ruido y vibraciones:
La Interventoría evidenció que el contratista ha dispuesto el uso de maquinaria y equipos en adecuado estado de mantenimiento y ha restringido las actividades generadoras de ruido a los horarios permitidos, en cumplimiento de la normativa ambiental y municipal vigente.

Capacitación y sensibilización ambiental:
Se verificó la realización de actividades de sensibilización al personal de obra en temas relacionados con buenas prácticas ambientales, seguridad y salud en el trabajo y manejo adecuado de residuos, orientadas a fortalecer el cumplimiento ambiental durante la ejecución del proyecto.

Seguimiento a trámites y permisos ambientales

Durante el periodo reportado, la Interventoría realizó seguimiento a los trámites y permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto, verificando que el contratista adelanta la gestión correspondiente ante las autoridades competentes, conforme se relaciona a continuación:

Tabla 14 Seguimiento a trámites ante autoridades ambientales

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5**PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026****Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025**

ACTIVIDAD	TIPO DE PERMISO Y/O REQUERIMIENTO	ENTIDAD	ESTADO DEL SEGUIMIENTO POR INTERVENTORÍA
Manejo y disposición de residuos sólidos convencionales	Certificaciones para disposición de residuos	CORTOLIMA / EMPOCHAPARRAL E.S.P.	Durante el período evaluado, la Interventoría realizó seguimiento a la disposición de los residuos generados en obra, verificando su manejo conforme a la normatividad ambiental vigente.
Explotación de materiales de construcción	Título Minero y Licencia Ambiental	CORTOLIMA	La Interventoría verificó la existencia y vigencia de la Licencia Ambiental – Resolución No. 6282 del 11 de octubre de 2023 y del Título Minero No. HJ5-13591X.
Uso de agua para actividades de obra	Solicitud de conexión provisional de agua	EMPOCHAPARRAL E.S.P.	Se verificó la instalación y operación de la conexión provisional de agua para el desarrollo de las actividades de obra.

Durante el mes en evaluación, la Interventoría realizó la verificación y control del cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto, efectuando seguimiento a las actividades ejecutadas en obra con el fin de asegurar su desarrollo conforme a los lineamientos ambientales vigentes. Se revisaron aspectos relacionados con el manejo de residuos, control de material sobrante, orden y limpieza de frentes de trabajo, así como la implementación de acciones preventivas orientadas a minimizar impactos ambientales durante la ejecución de las actividades constructivas. La Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente al componente ambiental del proyecto, verificando la adecuada implementación de las medidas de manejo ambiental durante la ejecución de la obra y recomendando al contratista fortalecer la formalización documental de los lineamientos ambientales aplicables, cuando a ello haya lugar.

5 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se presenta la información correspondiente al contrato No. 3301 del 23 de septiembre de 2025 de Interventoría que tiene como objeto: **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, CÓDIGO BPIN 2022000060023”**.



5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 15 Información Contrato de Interventoría

Entidad Contratante:	SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Objeto del Contrato:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, CÓDIGO BPIN 2022000060023
Contrato No:	3301 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Contratista:	CONSORCIO SJB INTERVENTORÍA
Nit:	901.989.292-7
Representante legal:	MARÍA JOSÉ MOJICA DAZA
C.C del Contratista:	Cc. 49.796.398 de Valledupar
Valor del Contrato:	CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$4.488.896.730,40) MCTE IVA INCLUIDO
Valor del pago Anticipado	N/A
Fecha de Inicio:	02 de octubre de 2025
Plazo:	24 meses
Fecha de Terminación:	01 de octubre de 2027

5.2 FORMA DE PAGO A INTERVENTORÍA

La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales de acuerdo con el porcentaje de ejecución del contrato de obra hasta el NOVENTA Y CINCO (95%) del valor del contrato.

El CINCO (5%) restante se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato de obra y previa suscripción del acta de liquidación del contrato de interventoría y del contrato de obra cuyo objeto corresponde a "CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, código BPIN 2022000060023.", El pago al interventor se efectuará dentro de los TREINTA



(30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Todas las actas y pago deberán ser refrendados por el supervisor designado para la ejecución del proyecto.

5.3 REPORTE DE AVANCE DE INTERVENTORÍA

Interventoría realizó el seguimiento técnico permanente al desarrollo del componente estructural del proyecto, verificando que la ejecución de las actividades se llevara a cabo conforme a los planos estructurales aprobados, memorias de cálculo, especificaciones técnicas y normativa vigente aplicable.

Durante el periodo evaluado, se evidenció un avance significativo en la ejecución de actividades estructurales, destacándose el armado, instalación y verificación del acero de refuerzo en los elementos programados, el montaje y revisión de formaletas, comprobando alineamientos, niveles, recubrimientos y estabilidad de los encofrados previo a los vaciados y la instalación de tuberías.

Asimismo, se ejecutaron vaciados de concreto en elementos estructurales como placa y vigas de entepiso, incluyendo los procesos de colocación, vibrado, acabado y curado, garantizando el cumplimiento de las condiciones de resistencia, durabilidad y calidad exigidas para la integridad estructural del proyecto. Cada una de estas actividades fue inspeccionada en campo, validando la correcta disposición del refuerzo, el cumplimiento de las tolerancias constructivas y la calidad de los materiales empleados.

Finalmente, se deja constancia que el avance físico reportado por el contratista corresponde de manera consistente con el avance real ejecutado y verificado por la Interventoría, toda vez que las actividades certificadas fueron revisadas y validadas en sitio, garantizando coherencia entre lo ejecutado en obra y los registros de seguimiento técnico realizados.

En general, el componente estructural presenta un desarrollo satisfactorio, asegurando la estabilidad, seguridad e integridad de los elementos construidos, y permitiendo dar continuidad a las siguientes fases constructivas conforme a la programación del proyecto.



Tabla 16 Avance en tiempo del proyecto

FECHA DE INICIO	2 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	1 de octubre de 2027
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 meses
TIEMPO TOTAL TRASCURRIDO	149 días
AVANCE PORCENTUAL	20.44%

Tabla 17 Resumen de porcentajes de avance de interventoría

PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO:	18.10%
PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO:	14.79%
PORCENTAJE DE ADELANTO:	3.31%

5.4 SEGUIMIENTO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Tabla 18 Póliza de cumplimiento actualizada a acta de inicio

PÓLIZA	CUMPLIMIENTO	X		R.C.E		
REFERENCIA	ACTA DE INICIO			PÓLIZA No.	75-44-101148261	
FECHA DE PÓLIZA	06/10/2025					
VIGENTE DESDE	02/10/2025			VIGENTE HASTA	02/10/2032	
INFORMACIÓN RIESGO ASEGURADO				VIGENCIAS GARANTÍA		
GARANTÍAS OTORGADAS	VALOR ASEGURADO			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
Cumplimiento	\$448.889.637,04			02/10/2025	01/02/2028	



Pago salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	\$224.444.836,52	02/10/2025	02/10/2030
Calidad del servicio	\$1.346.669.019,12	02/10/2027	02/10/2032

5.5 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PRESENTE PERIODO A CARGO DE LA INTERVENTORÍA.

- Se hace control y seguimiento del personal afiliado por parte del contratista en las afiliaciones entregadas con anterioridad.
- Se verifica las especificaciones técnicas del objeto contratado.
- Se hace seguimiento, revisión del área ambiental y SST.
- El contratista inicia con las actividades de acuerdo con la programación de obra presentada, la interventoría inspecciona que todas las actividades se cumplan según las normas, estudios, diseños y anexo técnico del proyecto.
- Revisión de la documentación reglamentaria para la ejecución del contrato.
- Se hace seguimiento de las actividades realizadas por el contratista, la revisión de los ensayos de laboratorio y seguimiento de la bitácora de obra.
- Registro continuo de las condiciones climáticas presentadas en obra.
- Registro continuo de las evidencias fotográficas de las actividades realizadas para este periodo.
- Interventoría realiza constantemente, seguimiento de carácter administrativo y financiero, esto mediante:
 - Informe Mensual de Avance.
 - Revisión y control del personal del Contratista.
 - Revisión y control de la maquinaria y equipo del Contratista.
 - Control de recursos del Contratista.
- La interventoría continua con el seguimiento y control de los aspectos contractuales y legales así:



- Revisión y aprobación de documentos preliminares, entre ellos las hojas de vida del personal mínimo requerido con sus respectivos soportes) y su debido cumplimiento.
- Control de la programación de obra.
- Control de pólizas (actualización a partir de la suscripción del acta de inicio).
- Afiliación del personal que labora en obra a los sistemas de seguridad social integral.

5.6 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal con el que cuenta interventoría:

Tabla 19 Personal de interventoría

ITEM No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA
1	María José Mojica Daza	Director de obra	49.796.398
2	Gustavo Barros Vaquero	Residente de obra	1.065.562.530
3	Álvaro Álvarez Arroyo	Ingeniero eléctrico	19.768.861
4	Ayinson Gonzales Peláez	Especialista estructural	17.975.755
5	Lindany Osorio Ortiz	Siso	65.795.697
6	Maikol Gutiérrez Álvarez	Topógrafo	1.122.397.629
7	Brigith Arroyave	Auxiliar administrativo	1.013.672.168
8	Diana Carolina Alarcón Durán	Coordinadora	1.098.800.669
9	Rafael Danilo Machado	Residente de obra	1.065.815.706

Anexo 7, Control de aportes legales de interventoría.

5.7 INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA

Los recursos del contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025 que tiene como objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA, CÓDIGO BPIN 2022000060023" fueron gestionados de la siguiente manera:

Tabla 20 Información financiera de interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5**PERIODO: 01 de febrero – 28 de febrero 2026****Contrato de interventoría No. 3301 del 23 de septiembre de 2025**

NÚMERO CDP (SPGR)	NÚMERO CDP (SIIAF)	CONCEPTO	VALOR	AFECTACIÓN
27525 11-06-2025 FECHA DE OPERACIÓN: 11-06-2025	3780 12-06-2025	Construcción Nuevo Hospital San Juan Bautista Chaparral. BPIN 2022000060023 B. 21-22	\$ 4.495'463.58 2	\$4.488'896.730, 40

Tabla 21 Cobros de interventoría

FACTURACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA				
Periodo	Acta Parcial No.	Porcentaje	Valor del Acta	Fecha Factura
Del 02 de octubre al 31 de octubre de 2025	1	3.04%	\$ 136.256.861,09	11 de noviembre de 2025
Del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025	2	8.46%	\$ 379,737,683.62	22 de diciembre de 2025
Del 01 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026	3	4.95%	\$ 222,296,951.04	17 de febrero de 2026

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el mes de febrero, las actividades correspondientes a la ruta crítica presentaron un avance superior a lo programado, alcanzando un avance físico acumulado del 18.10% frente a un programado del 14.79%, equivalente a una inversión ejecutada acumulada de \$ 14,971,736,171.91.
- Las actividades fundamentales de este periodo – instalación de acero, suministro e instalación desagües aguas lluvias y aguas negras, suministro e instalación de estructura y acero de refuerzo – se han desarrollado de manera



continúa, permitiendo habilitar progresivamente los frentes necesarios para el avance estructural.

Durante este periodo se consolidaron actividades fundamentales como la instalación de redes principales, la ejecución de sistemas de drenaje, la construcción vigas y columnas estructurales, así como la preparación e inicio de fundiciones de placa aligerada. En términos generales, el proyecto mantiene un comportamiento acorde con la programación establecida en el cronograma contractual, sin evidenciar atrasos significativos en las actividades que hacen parte de la ruta crítica. El desarrollo simultáneo de diferentes frentes de trabajo ha permitido optimizar los tiempos de ejecución y garantizar la continuidad del proceso constructivo.

- Las actividades desarrolladas durante el periodo incluyen:
- Tubería 250 mm norma 3722 (incluye accesorios de conexión y manto de arena inferior).
- Tubería desagüe PVC sanitario de 6" (incluye accesorios de conexión y manto de arena inferior).
- Filtro perimetral de drenaje en 4".
- Acero de refuerzo
- Mallas estructurales 7,5 mm 6x2,35 m separación 15x15 cm.
- Columnas en concreto 4000 psi
- Vigas en concreto 4000 psi.
- Placa de concreto aligerada en 4000 psi.

Durante el desarrollo de las actividades se corroboró el cumplimiento del personal y equipo mínimo requerido por parte del contratista, garantizando la continuidad del proyecto conforme a las especificaciones técnicas y al cronograma establecido.

Con el fin de mantener el cumplimiento del cronograma y evitar posibles afectaciones en la ruta crítica del proyecto, se recomienda continuar fortaleciendo la planificación y coordinación de las actividades estructurales y de instalación de redes, garantizando la disponibilidad oportuna de materiales, equipos y personal especializado. Asimismo, es importante mantener un seguimiento permanente al cronograma de obra, verificando semanalmente el cumplimiento de los hitos programados y adoptando medidas correctivas de manera oportuna en caso de presentarse desviaciones. De igual forma,



se recomienda reforzar las actividades de control de calidad durante la ejecución de elementos estructurales en concreto, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en los diseños y en la normativa vigente.

7 ANEXOS

Se incluyen los documentos de soporte correspondientes al desarrollo del proyecto:

1. Registro fotográfico
2. Informes semanales
3. Copia del libro de obra
4. Certificados de calidad
5. Ensayos de interventoría
6. Afiliaciones del personal y pagos de seguridad social de obra
7. Afiliaciones del personal y pagos de seguridad social de interventoría
8. Copia de correspondencia enviada y recibida